

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1305

24 de mayo de 2010

Presentada por el señor *Arango Vinent*

Referido a

RESOLUCION

Para expresar la solidaridad y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Asamblea de la Resistencia Cubana, compuesta por más de 50 organizaciones dentro y fuera de Cuba, unidas en su lucha por la libertad y los derechos humanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuba continúa hoy sufriendo los embates de un gobierno dictatorial que es motivo de vergüenza para las naciones democráticas a la altura del siglo XXI. La ausencia de los derechos humanos más básicos mantiene a la otrora vibrante gigante de las Antillas Mayores con un atraso de más de cincuenta (50) años.

Por sus similitudes históricas y culturales, así como su trayectoria política y ubicación geográfica, Puerto Rico entiende mejor que cualquier otro país en el mundo el sufrimiento de nuestra hermana mayor en el Archipiélago caribeño. Es por eso que en más de una ocasión esta Asamblea Legislativa ha expresado su censura y repudio al régimen Cubano.

La Asamblea de la Resistencia Cubana, se compone de más 50 organizaciones a favor de la libertad de Cuba', unidas con el fin de aunar esfuerzos para luchar por la libertad y los derechos humanos de los ciudadanos de Cuba.

El capítulo de Puerto Rico de M.A.R por Cuba (Mujeres y Madres Anti-Represión) celebra este próximo jueves, 27 de mayo de 2010 una actividad para reconocer los esfuerzos de la iniciativa de la Asamblea de la Resistencia Cubana.

Esta Asamblea Legislativa entiende meritorio reconocer la labor de la Asamblea de la Resistencia Cubana y al así hacerlo, de todas las organizaciones internacionales que la componen y que con sus esfuerzos aportan a que Cuba pueda algún día volar libre como un pájaro, pues como dice el Poema de Lola Rodríguez de Tío, Cuba y Puerto Rico son de un pájaro las dos alas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la solidaridad y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la
2 Asamblea de la Resistencia Cubana, compuesta por más de 50 organizaciones dentro y fuera
3 de Cuba, unidas en su lucha por la libertad y los derechos humanos.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada al
5 Capítulo de Puerto Rico de M.A.R. por Cuba (Mujeres y Madres Anti-Represión) el jueves,
6 27 de mayo de 2010.

7 Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación
8 para su divulgación.

9 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.